

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:  
 Marca ..... «International»  
 Modelo ..... 484.  
 Tipo ..... Ruedas.  
 Número bastidor o chasis ..... B48000 2B 000509X.  
 Fabricante ..... «International Harvester Company of Great Britain Limited», Londres (Gran Bretaña).  
 Motor: Denominación ..... International, modelo D 179.  
 Número ..... 179 DT 2D 370021.  
 Combustible empleado ..... Diésel-oil. Densidad, 0,837. Número de cetano, 52,7.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV.)	Velocidad (r. p. m.)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm Hg)

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza

Datos observados	40,9	1.936	540	198	21	755
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	41,6	1.936	540	—	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor —2.200 revoluciones por minuto— designada como nominal por el fabricante para trabajos a la barra

Datos observados	43,7	2.200	614	201	21	755
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	44,4	2.200	614	—	15,5	760

Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 revoluciones por minuto de la toma de fuerza

Datos observados	45,8	2.190	1.000	194	21	755
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	46,3	2.190	1.000	—	15,5	760

Prueba a la velocidad del motor —2.200 revoluciones por minuto— designada como nominal por el fabricante para trabajos a la barra

Datos observados	45,8	2.200	1.005	198	21	755
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	46,5	2.200	1.005	—	15,5	760

III. Observaciones: El tractor posee dos ejes normalizados de toma de fuerza, uno principal de 540 r. p. m. y otro anejo de 1.000 r. p. m.

2808

RESOLUCION de 13 de noviembre de 1981, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se determina la potencia de inscripción de los tractores marca «Antonio Carraro di G.», modelo Supertigre 5000 S-SM.

Solicitada por «Parés Hermanos, S. A.», la homologación genérica de la potencia de los tractores que se citan y practicada la misma mediante su ensayo reducido en la Estación de Mecánica Agrícola,

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de febrero de 1984, hace pública su Resolución de esta misma fecha, por la que:

1. Las Delegaciones Provinciales de Agricultura han sido autorizadas para registrar y matricular los tractores marca «Antonio Carraro di G.», modelo Supertigre 5000 S-SM, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.  
 2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 32 (treinta y dos) CV

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 3.4 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 13 de noviembre de 1981.—El Director general, por delegación, Manuel Martínez Azagra.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca ..... «Antonio Carraro di G.»  
 Modelo ..... Supertigre 5000 S-SM.  
 Tipo ..... Ruedas.  
 Número de bastidor o chasis ..... 13-4348.  
 Fabricante ..... «Antonio Carraro di G.», Campodarsego, Padova (Italia).  
 Motor: Denominación ..... Lombardini, modelo 673.  
 Número ..... 2115359.  
 Combustible empleado ..... Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV.)	Velocidad (r. p. m.)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm Hg)

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza

Datos observados	29,4	2.280	540	231	23	717
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	31,6	2.280	540	—	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor —3.000 revoluciones por minuto— designada como nominal por el fabricante para trabajos a la barra

Datos observados	35,6	3.000	711	247	23	717
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	38,2 <td>3.000 <td>711</td> <td>—</td> <td>15,5</td> <td>760</td> </td>	3.000 <td>711</td> <td>—</td> <td>15,5</td> <td>760</td>	711	—	15,5	760

III. Observaciones: El ensayo I está realizado a la velocidad del motor —2.280 revoluciones por minuto— designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza.